



Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" CENTA



RESOLUCION DE NEGATORIA DE INFORMACIÓN POR INEXISTENCIA SOLICITUD CENTA 2018-27

San Andrés, a las diez horas con quince minutos del día 03 de septiembre, el Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" CENTA, luego de haber recibido y admitido la solicitud **CENTA 2018-27**, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia, vía gobierno abierto por parte del Señor [REDACTED] sobre:

Informe de impacto de sequía en la producción de granos básicos en la zona paracentral del país

Le comunico, que después de haber revisado y consultado a las unidades, se me informo que no es competencia de la institución brindar la información, ya que esta información es manejada por un informe oficial que lo ha realizado la Dirección General de Economía Agropecuaria y consiste en un sondeo de evaluación de daños, puede solicitarla al Ministerio de Agricultura y Ganadería a través de la oir@mag.gob.sv

Considerando que la Ley de Acceso a la Información Pública dispone en el art. 73 que nos encontramos ante un caso de información INEXISTENTE, lo que impide brindar lo requerido por el peticionario, esta dependencia resuelve:

NEGAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR INEXISTENCIA



Oficial de Información

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA

Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" (CENTA)

Km 33 ½ carretera a Santa Ana, San Andrés, La Libertad, El Salvador, Centroamérica

Tel. 2397-2291, oir@centa.gob.sv